

VAÑO-CERDA, ANTONIO: *Ser y Estar + Adjetivos.*  
*Un estudio sincrónico y diacrónico.*  
Tübingen, Gunter Narr Verlag, 1982, 350 págs.

*Fernando Rivera Cárdenas*

El estudio de A. Vaño-Cerdá tiene por objeto el análisis de uno de los aspectos del sistema atributivo del español, quizá el que ofrece una mayor complejidad: determinar qué circunstancias precisas deben darse para que sea aceptable el uso de *ser* o *estar* cuando llevan un adjetivo como atributo. R. Navas Ruiz señaló certeramente que el punto de partida para llegar a una solución del problema tenía que ser la consideración de la naturaleza semántica de los adjetivos y su clasificación coherente ("*Ser*" y "*estar*"). *El sistema atributivo del español*, Salamanca, ed. renov. 1977, págs. 56-62 y 70-75; en el mismo volumen, como apéndice, págs. 121-126, "Sobre la clasificación del adjetivo", publicado primeramente en *Strenae*. Estudios dedicados al Profesor Manuel García Blanco, Salamanca, 1962, págs. 369-374). Establece así, según su significación, distintas clases de adjetivos (clasificadores, cualitativos, de estado, relacionales y verbales), con sus correspondientes subclases, para indicar luego minuciosamente la relación entre ellas y la aparición de uno u otro verbo.

En el planteamiento de Vaño-Cerdá se asigna asimismo una función primordial a las características sintáctico-semánticas de los adjetivos. Atendiendo al modo como afectan al sujeto y a si, además de afectar al sujeto, se refieren también a su modo de actuar, llega a esta triple división: adjetivos de sentido sustantivo-intrínseco, de sentido relativo-extrínseco (agrupados los dos tipos bajo la denominación de adjetivos

de sentido estativo, y que se caracterizan por referirse al sujeto) y de sentido dinámico-activo, que son “como una especie de adjetivos-adverbios” (pág. 310), y que afectan tanto al sujeto como a su modo de actuar.

Los de sentido sustantivo-intrínseco son aquellos que “expresan una nota o cualidad que de por sí forma parte esencial y sustancialmente del sujeto (o, por lo menos, así es vista por el hablante)”(pág.21), en tanto que los de sentido relativo-extrínseco “expresan una “cualidad” o nota que de por sí no pertenece (o no es considerada como tal por el hablante) a la constitución del sujeto o del sustantivo” (pág. 21). El autor es de la opinión de que son muchos los adjetivos que pueden ser intrínsecos y extrínsecos, siendo el contexto quien seleccione uno u otro sentido. Así, el adjetivo *bonita* tendrá sentido extrínseco en *Qué bonita está con su nuevo vestido* (Eça, *Obras*, I, 68), pues un elemento externo como es el vestido constituye el motivo de atribuir la cualidad de *bonita* al sujeto: por el contrario, en *Tú estás bonita. Eres joven. Este trabajo no es para ti* (Rulfo, *Pedro*, 45), la cualidad de *bonita* se atribuye al sujeto de un modo sustancial, relacionándola con la juventud (pág.24-25). Los de sentido activo-dinámico se refieren siempre “a un sujeto animado, capaz de acciones y visto como fuente de una actividad, comportamiento,etc.(...),o sea,que el factor primario y fundamental para una atribución de este tipo lo constituye precisamente dicha actividad o modo de actuación o comportamiento del sujeto” (pág. 20). Así, en *Este muchacho es muy molesto*, se le atribuye a *muchacho* una cualidad que le caracteriza como fuente de la acción o actividad de molestar. Al igual que un adjetivo puede presentar según el contexto un sentido estativo intrínseco o extrínseco, cabe también la posibilidad -aunque esto es ya mucho menos frecuente- de que un mismo adjetivo pueda ofrecer los tres sentidos, como ocurre con *cómodo* en *Su hermano era muy cómodo* (sentido activo: *Actuaba de un forma cómoda.No trabajaba apenas, etc.*), *Con otra almohada estarás más cómodo* (sentido relativo-extrínseco: relación extrínseca entre el sujeto y la postura de comodidad), *Estos sillones son muy cómodos* (sentido sustantivo-intrínseco: la comodidad es cualidad constitutiva de esos sillones) (pág.26).

Con estas distinciones sintáctico-semánticas, el autor pasa a analizar el comportamiento de los verbos *ser* y *estar* con función atributiva, primero en el español actual (cap. II a IV; págs. 31-232), después en el español medieval, preclásico y clásico (cap. V; págs. 233-309). La materia se distribuye así con cierta desproporción. En efecto, es claro el predominio de lo sincrónico, pero ello no supone que la parte histórica quede relegada a la condición de mero apéndice. Las observaciones al español de épocas pretéritas se integran coherentemente en el conjunto de la obra. Y esto es así porque, con las salvedades que veremos más ade-

lante, las conclusiones a que se llega en la primera parte son esencialmente válidas para la segunda. Debemos resaltar, en este sentido, que el autor tiene la convicción de que diacronía y sincronía están estrechamente relacionadas: las consideraciones históricas contribuyen a explicar el español actual. Claras pruebas de esa relación en el tema que estudiamos pueden encontrarse en las diversas tendencias que se observan en los empleos de estos verbos según se trate del español del centro de España o el de la periferia (distinguiendo aquí el de la Península y Canarias del español americano), o en la existencia de cristalizaciones gramaticales, originadas a lo largo de la evolución de la lengua, que nos han llegado como usos fijos e idiomatizados (cf. "Uso obligatorio y cristalizado de 'estar'", págs. 188-230).

Hemos señalado que trata de establecer con qué clases de adjetivos pueden presentarse *ser* y *estar*. Tal es, en efecto, el tema central de la investigación. Contrastando con las conclusiones a que llega J. Roca en su *Estudios sobre perífrasis verbales del español* (RFE, 1958), Vañó-Cerdá cree, como Navas Ruiz (*Ser y estar...* págs. 22-23), que la función auxiliar que pueden desempeñar estos verbos debe deslindarse cuidadosamente de la función atributiva, y, en consecuencia, deja sin tratar los casos de *ser* y *estar* más participio. Con todo, en la parte diacrónica se ocupa de *ser* como verbo auxiliar para formar las construcciones de "voz medio-refleja" (*E bienaventurado el que non fuere escandalizado en me*, San Mateo, 11. 6), con la siguiente aclaración: "Prácticamente, esta función auxiliar del verbo "ser" cae fuera del campo de estudio de nuestra investigación; si, a pesar de ello, la presentamos aquí, es por doble motivo: señalar, por un lado, las influencias que dicha función ejerció sobre el empleo de "ser" en la atribución de adjetivos de sentido relativo-extrínseco y, por otro, corregir la falta de metodología cometida por los investigadores que se han ocupado del aspecto histórico de nuestros verbos, al no haber establecido una clara distinción entre ambas funciones del "ser", la atributiva y la auxiliar" (pág. 259). Respecto del segundo motivo aducido debe apuntarse que, posiblemente por estar esta obra en curso de publicación, no tiene en cuenta que A. Yllera en su monografía *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis verbales*, aparecida en 1980, supo separar la función auxiliar, llegando en este punto a conclusiones coincidentes (págs. 239-240). Por otra parte, y esta vez sin reconocerlo explícitamente, se ocupa de las "construcciones verbales participiales" al tratar de los adjetivos de sentido relativo-extrínseco con el verbo *estar* (págs. 106-107), como veremos enseguida.

Las observaciones realizadas sobre un "corpus" muy extenso del español actual en el que figuran ejemplos de la lengua común (generalmente tomados del diccionario de M. Moliner) y de la lengua literaria a

partir de autores realistas (novela y teatro sobre todo) ponen de manifiesto la existencia de siete estructuras o construcciones cuyas características pasamos a sintetizar.

I. Si el adjetivo es de sentido activo-dinámico, cabe distinguir que se aplique con ocasión de un comportamiento particular o con ocasión de un comportamiento habitual. En el primer caso, pueden emplearse tanto *ser* como *estar*, con igualdad de referencia pero con significados diferentes:

a) Con *ser* (primera estructura) se predica del sujeto una cualidad con motivo de una acción que ha realizado. Se trata de una relación causal-explicativa o categorial (pág. 35). En *No fue delicado en el reparto de la ganancia* (Moliner, *Diccionario*) se aplica *delicado* al sujeto, clasificándolo en la categoría de las personas “no delicadas”, apoyándonos para ello en un acto particular que ha realizado y con independencia de que la falta de delicadeza sea o no constante de esa persona.

b) Con *estar* (segunda estructura) se da una relación circunstancial, es decir, que consideramos al sujeto circunstanciado, concretizado en sus actos. Así, en *No estuvo delicado en el reparto de la ganancia*, “nos imaginamos al sujeto realizando los actos concretos de repartir la ganancia, es decir, lo vemos, circunstanciado en sus propios actos” (pág. 37).

Las consecuencias de estas primeras distinciones son, a nuestro juicio, destacables. *Ser* no se caracterizaría por expresar esencia, cualidad, inherencia, definición fuera del tiempo, ni *estar* por expresar transitoriedad, estado, visión durativa en el tiempo, sino que la oposición se establecería entre relación categorial/relación circunstancial.

En el caso de un comportamiento habitual se usa *ser* exclusivamente (tercera estructura): *Felipe era muy cauto*. La falta de concreción y circunstancialidad es lo que hace excluir a *estar*.

II. Si el adjetivo es de sentido relativo-extrínseco, podemos distinguir dos construcciones:

a) Con *estar* (cuarta estructura). El atributo expresa una nota relativa a una circunstancia, como puede ser la situación espacial, la relación de apariencia (*Estaba realmente bellísima, en su vaporoso vestido blanco* (Vargas Llosa, *La tía Julia...*, 39), de estado (*La botella está rota*) y la de situación de carácter general (*Estoy muy bien de dinero*).

b) Con *ser* (quinta estructura). Es uno de los usos más difíciles de sistematizar. La condición fundamental es el distanciamiento de la

circunstancialidad, la atribución desde el plano de los juicios categóricos o clasificatorios. Obsérvese el siguiente ejemplo y la explicación del contexto y de la situación: “Estando un día en un hospital (la enfermera había cambiado las sábanas de la cama y las había dejado amontonadas en el suelo), oímos decir a la hermana enfermera, cuando llegó y reparó en el montón de sábanas: “¿Esa ropa es sucia? (...) Para la hermana enfermera, la ropa que yacía en el suelo podía ser clasificada o bien dentro de la *categoría* de “limpio”, o bien dentro de la de “sucio” (pág. 117). En casos como éste, aparece el verbo *ser*, pero no se trata de una definición del sujeto *-limpias* o *sucias* no son notas constitutivas de sábanas-, como pudiera desprenderse del sistema de Navas Ruiz. Aquí es la propia libertad expresiva, inherente a la actividad del hablar, la que dificulta la organización de los hechos lingüísticos en términos de *norma* (en el sentido de E. Coseriu).

III. Si el adjetivo es de sentido sustantivo-intrínseco, también se distinguen dos construcciones:

a) Con *ser* (sexta estructura). Frente a las dificultades de sistematización que ofrece *ser* en la estructura anterior, encontramos aquí un uso regular y “consecuente”, heredado del latín y del castellano antiguo. Así decimos *Esa persona es muy alta, vieja, gorda, etc.*, atribuyendo cualidades constitutivas, esenciales del sujeto.

b) Con *estar* (séptima estructura). Se presenta, bien como variante libre y facultativa de *ser*, bien en un uso fijo e idiomatizado.

1. El empleo facultativo es una imitación analógica y posterior a su uso obligatorio con los adjetivos de sentido relativo-extrínseco. Se debe a “una tendencia -por parte del hablante- a concretizar y circunstanciar plásticamente la cualidad constitutiva del sujeto” (pág. 156). Los motivos que le llevan a seleccionar *estar* pueden ser *procesuales* y *experimentales*. En los primeros predomina la consideración del proceso o estado final alcanzado que afecta esencialmente al sujeto: en *Estás muy alto* el hablante evoca de alguna manera el proceso del crecimiento o el estado alcanzado a consecuencia de él. En los segundos, el hablante se refiere a la cualidad inherente al sujeto con sorpresa, emoción, admiración etc., o bien haciendo una comprobación, constatación, etc. Así, *Estos melocotones están muy dulces* (constatación), donde se considera la dulzura como constitutiva del sujeto (pág. 183).

2. El empleo fijo, idiomatizado, al que nos hemos referido antes, tiene sus raíces en la historia de la lengua española. Se trata de un uso obligatorio, y no es posible sustituirlo en tales casos por *ser*. En *Ese tigre está muy armado con sus colmillos*, el uso de *estar* parece deberse a motivos morfológicos: *armado* presenta morfología idéntica a la del

participio pasado (pág. 193). En otras ocasiones la causa parece radicarse en los sintagmas preposicionales que acompañan al adjetivo: *Su memoria está compuesta de fragmentos de existencia* (Sábato, *Héroes*, 53). En último lugar, indicar que también aparece este uso cuando hay en la frase un sintagma de tipo pronominal: *El traje te está estrecho, Tu abrigo me está justo*. En todos estos casos *estar* no puede ser sustituido por *ser*, pero sí por otros verbos como *venir*, *caer*, *ir*, *sentar*, *quedar*, etc.

El comportamiento de estos verbos ante la triple división de adjetivos no se reduce al español actual. El análisis de los textos del español medieval, del siglo XV, etc. revela una distribución muy semejante.

#### I. Con adjetivos de sentido relativo-extrínseco.

El uso de *estar* comienza a desplazar a *ser* en el siglo XII, pero, sobre todo, en el XIII como procedimiento idóneo para expresar las circunstancias de situación: *Estaua cabes tuerto por despojar la loriga, vino de suso una asta tamaña como una uiga* (Alexandre, 512 ab OI). En esta época, frente a la regularidad que señala J. Bouzet ("Orígenes del empleo de 'estar'"). *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, IV, 1953, pág. 50, se observan todavía vacilaciones: *Ca ninguno non estaua seguro de su auer nin de su cuerpo* (Primera Crónica, 552, 19) y *Por que non eran seguros de los cuerpos nin de los aueres* (Primera Crónica, 552, 36). El proceso culminará en el siglo XVII. Con *ser* se atribuyen cualidades que expresan una relación categorial o abstracta, como hemos apuntado más arriba: *Yo soy examinado de esgrima y traigo la carta* (Aleman, Guzmán, V, 51, 5).

En las construcciones de la llamada "voz medio-refleja" *ser* acompaña a un participio. Su función es, entonces, auxiliar: *E bienaventurado el que non fuere escandalizado en me* (San Mateo, 11, 6). Pese a quedar fuera de los límites del trabajo el autor entra en su estudio. Dos razones justifican su decisión: a) la influencia que este empleo auxiliar de *ser* tuvo que ejercer en el uso atributivo con adjetivos de sentido relativo-extrínseco; b) Aunque esta construcción desapareció en los siglos XVI-XVII sustituida por *estar* más participio e incluso por *quedar* acompañado también del participio, ha dejado expresiones cristalizadas en el español actual: *Si la señora es servida de pasar...* (Moliner, *Diccionario*), *Bienaventurados los que tienen hambre y sed de Justicia, porque ellos serán hartos* (San Mateo, 5,6. Trad. de Martín-Nieto).

#### II. Con adjetivos de sentido sustantivo-intrínseco.

El verbo *estar* es sumamente escaso en los siglos XII y XIII. Como variante libre y facultativa de *ser*, su uso puede estar motivado, co-

mo quedó dicho, por poner de relieve circunstancias *procesuales y experienciales*. En el primer caso se observa un uso muy esporádico en los siglos XII y XIII para, con el Renacimiento, alcanzar una difusión muy semejante a la actual: *La pobreza...estaua...muy flaca, en solos los huesos* (Talavera, *Corbacho*, 252). En el segundo ocurre algo distinto: aparece en los siglos XVI-XVII y ello motiva que este uso no pasara a América: *Sabrosísimo pan está -dijo* (Lazarillo, 133).

Respecto de los usos cristalizados (*estar* más participio o con adjetivos acompañado de sintagmas preposicionales) apunta V. -C. que todavía en los siglos XIV y XV el verbo ordinario era *ser*. Sólo a partir del siglo XVI comienza a aparecer con regularidad, pero sin desplazar a *ser*. Compárense: *No será, que no es acostumbrado* (Celestina, 153,18) y *Estaba mi señora mujer mal acostumbrada* (Alemán Guzmán, IV, 234,25).

### III. Con adjetivos de sentido activo-dinámico.

Es un uso bastante moderno. Dice acertadamente, a nuestro juicio, V. -C: "Suponemos que la ausencia del verbo *estar* en este terreno es debida la incompatibilidad que se sentiría entonces entre el sentido activo de esta clase de adjetivos y el carácter estativo de tal verbo" (pág. 299). Eran verbos de movimiento como *andar*, o de voluntad como *mostrarse* los que desempeñan esta función: la mantedrán hasta nuestros días, pero ya en concurrencia con *estar*, que a partir del siglo XVI comienza a presentarla.

Estas estructuras son, como decíamos, fruto de las observaciones del autor sobre un "corpus" muy amplio. Una minuciosa casuística fundamenta cada una de sus afirmaciones, debiéndose destacar, en este sentido, que los ejemplos se sitúan cuidadosamente en sus contextos. Abundantes referencias a las lenguas hermanas gallego, portugués y catalán hacen ver con mayor nitidez -por contraste- los tipos de soluciones adoptados por la lengua castellana.

La superposición de las estructuras del español actual y las de épocas pasadas nos permiten obtener una visión global del problema. Se puede observar con claridad el proceso que ha desembocado en el sistema atributivo actual y, asimismo, se explican los restos sintácticos de los sistemas del pasado, fosilizados en el español de hoy. Además, son razones de orden histórico las que dan cuenta de algunos usos diversos en el español americano, e incluso del español de la periferia frente al del centro peninsular (predominio de *estar* en el área del castellano primitivo).

En fin, V. -C. señala la existencia de unos factores que tienden a oscurecer estas estructuras fijas que rigen los usos de *ser* y *estar*. Factores como la falta de simetría que se observa en el sistema y la propia fal-

ta de unanimidad y "consecuencia" por parte de los hispano-hablantes, quienes, de primera impresión, pueden considerar inaceptables algunos empleos para, después de pensarlos recurriendo a su conciencia lingüística, darlos por buenos o aceptables pero raros. Lo que puede llevarnos a pensar que en el habla se estén produciendo tendencias innovadoras que, en su momento, ocasionen un reajuste de usos.

Todo ello hace de *Ser y Estar + Adjetivos*, pensamos, una valiosa aportación. Tanto por su metodología, en la que las consideraciones descriptivas e históricas se combinan en un modelo explicativo sintetizador, como por los logros que con ella se obtiene. En este sentido, debemos resaltar que, a nuestro juicio, la clasificación sintáctico-semántica de los adjetivos y la sistematización de sus usos suponen, respecto de anteriores contribuciones al tema, un planteamiento nuevo que ofrece la ventaja de una mayor operatividad: el nivel de abstracción en que se sitúa contempla más de cerca la riqueza de matices y, por ello, está en condiciones de dar cuenta de un número más elevado de empleos.